

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1647

Impreso el día 18 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 27 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Primer** Congreso Internacional Sanmartiniano, el II Congreso de Historia de los Departamentos y el IV Congreso Provincial de Historia, bajo el lema “Los caminos de integración y libertad. Bicentenario del Cruce de Los Andes 1817-2017”, llevados a cabo entre los días 17 y 18 de agosto de 2017, en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Castro y Gioja.** (1.506-D.-2017.)
2. **Caselles.** (4.175-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles y el proyecto de declaración de la señora diputada Castro, y el señor diputado Gioja, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara, el Congreso “Los caminos de integración y Libertad. Bicentenario del Cruce de los Andes 1817-2017”, organizado por la Junta de Estudios Históricos de la provincia de San Juan, donde se realizarán el I Congreso Internacional Sanmartiniano; II Congreso de Historia de los Departamentos; IV Congreso Provincial de la Historia. Se realizarán entre los días 17 y 18 de agosto de 2017, en la ciudad de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional Sanmartiniano, el II Congreso de Historia de los Departamentos y el IV Congreso Provincial de Historia que se realizaron bajo el lema “Los caminos de integración y libertad. Bicentenario del Cruce de los Andes 1817-2017” entre los días 17

y 18 de agosto de 2017, en la ciudad capital de la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2017.

Juan Cabandié. – Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire. – Alejandro Abraham. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – María L. Lopardo. – José L. Patiño. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María Clara del Valle Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles y el proyecto de declaración de la señora diputada Castro, y el señor diputado Gioja, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara, el Congreso “Los caminos de integración y libertad. Bicentenario del Cruce de los Andes 1817-2017”, organizado por la Junta de Estudios Históricos de la provincia de San Juan, donde se realizarán el I Congreso Internacional Sanmartiniano; II Congreso de Historia de los Departamentos; IV Congreso Provincial de la Historia, que se llevarán a cabo entre los días 17 y 18 de agosto de 2017, en la ciudad de San Juan. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que dichos eventos fueron organizados por la Junta de Estudios Históricos de San Juan y contaron con el apoyo del Ministerio de Turismo y Cultura de la provincia. Cabe destacar, que el fin de los mismos fue el de conmemorar los doscientos años del cruce de los Andes por el general José de San Martín y revalorizar el papel que los sanjuaninos, cuyanos, chilenos, peruanos y todos quienes participaron en la gesta americana; pusieron en valor el significado histórico de la gesta. En efecto, el evento buscó dar respuesta a las demandas de la comunidad en torno a la reconstrucción de la historia de la provincia y propiciar la activa participación de todas las instituciones que con

su accionar diario movilizan recursos, generan ideas y promueven el desarrollo del medio sanjuanino. Es importante destacar que las temáticas que se desarrollaron fueron: Bicentenario del Cruce de los Andes: aportes civiles y militares; San Martín y la cultura; San Martín y el aporte de las mujeres a la causa de la emancipación americana; transformaciones económicas a partir de las medidas tomadas por San Martín; plan continental sanmartiniano, desde una mirada regional y americana; caminos de integración latinoamericana y el cruce de los Andes desde las experiencias pedagógicas. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, con modificaciones, como proyecto de resolución, unificados en un solo dictamen.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el “I Congreso Internacional Sanmartiniano”; “II Congre-

so de Historia de los Departamentos”, “V Congreso Provincial de Historia. Los Caminos de Integración y Libertad. Bicentenario del cruce de los Andes” a realizarse los días 19, 20 y 21 de agosto en la ciudad de San Juan.

Graciela M. Caselles.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el Congreso “Los caminos de Integración y Libertad. Bicentenario del Cruce de los Andes 1817-2017”, organizado por la Junta de Estudios Históricos de la Provincia de San Juan, donde se realizarán el I Congreso Internacional Sanmartiniano; II Congreso de Historia de los Departamentos; IV Congreso Provincial de la Historia. Se realizarán entre los días 17 y 18 de agosto de 2017, en la ciudad de San Juan.

Daniela Castro. – José L. Gioja.